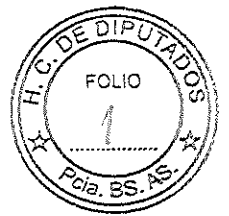




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 952 121-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración por el 41° Aniversario del Centro de Formación Rural "Saladillo" 4635 Escuela Secundaria Agraria, de la ciudad de Saladillo, que se llevaran a cabo el 24 de marzo del 2021. Asimismo saluda y felicita a sus directivos, personal docente y auxiliares y a los/as alumnos/as que concurren al mismo.

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

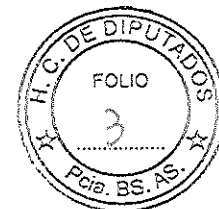


## FUNDAMENTOS

El Centro de Formación Rural "Saladillo" 4635 Escuela Secundaria Agraria comenzó sus actividades educativas en el año 1980, ubicándose físicamente en sus inicios en Cazón, localidad del interior del Partido de Saladillo. Sus orígenes fueron por iniciativa de la Fundación Marzano y productores locales que, estaban interesados en la educación de los/as jóvenes en el medio rural. Es importante mencionar que el edificio que ocupaba el colegio era prestado por las autoridades de la Delegación Municipal de Cazón.

Esta institución fue la primera en el partido dedicada a la educación agraria y formación de jóvenes del medio rural, especialmente hijos/as de productores agropecuarios. En esos momentos contaba con un sistema de alternancias donde: los/as alumnos/as, quienes permanecían dos semanas en el colegio y luego dos semanas en sus casas realizando actividades rurales.

Las particularidades del proyecto educativo, permitió a muchos hijos/as de productores no sufrieran desarraigo de su propio entorno socio productivo, sino también formarse para la continuidad del trabajo en el medio rural, con una preparación acorde al desarrollo tecnológico propio de la expansión agroindustrial del país.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

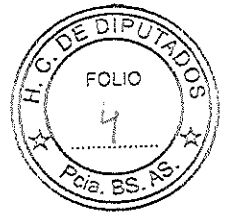
El C.F.R. "Saladillo" 4635 E.S.A. continuó de esta manera hasta que en el año 1993 se traslada a su edificio propio, ubicado en la Av. Cicaré del Parque Industrial de Saladillo. Este cambio edilicio, fue propicio para que la institución sea observada también por muchas de las familias que viven en la ciudad de Saladillo, ya que la misma proponía en aquel momento un modelo educativo distinto. Entre ellos y fue, que el número de matrículas fue aumentando rápidamente, como así también la institución fue creciendo en pocos años.

Al aumentar la cantidad de alumnos/as y al pasar a ser la mayoría de estos de la ciudad, la institución buscó la forma en cuanto al entorno formativo de sumar un sector productivo al predio y de esta manera terminar con el sistema de alternancias y el internado.

En la actualidad el C.F.R. "Saladillo" 4635 E.S.A. cuenta con una matrícula de 180 alumnos/as aproximadamente, que comprende el ciclo completo de la educación agraria de 1° a 7° año, siendo prácticamente todos ellos del ámbito local. Este es un factor sumamente importante pensando en el sentido de pertenencia e inserción de la institución en la comunidad, facilitando además la participación de las familias en el proceso educativo de los/as hijos/as, tal como está contemplado en sus idearios y en el marco de la actual política educativa.

En el sector productivo se cuenta con las siguientes áreas:

- Huerta convencional y bajo nylon.
- Vivero.
- Monte frutal.
- Avicultura y granja (pollos parrilleros, gallinas ponedoras, patos y gansos).
- Cunicultura.
- Módulo de cerdos.



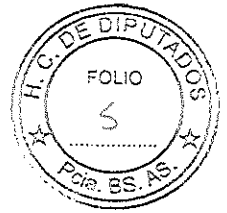
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Forrajes.
- Apicultura (20 colmenas en producción).
- Sala de industrialización.
- Taller rural.
- Chacra experimental.
- Estación agrometeorológica.
- Ovinos.

A modo de conclusión se puede decir que en la actualidad el C.F.R. "Saladillo" 4635 E.S.A. cuenta con un prestigio y un espacio importante logrado no solo en el ámbito local, sino también regional. Los ex alumnos/as que están trabajando en el medio socio productivo, muchos de ellos en distintas entidades y empresas vinculadas al sector, hacen hoy que este vínculo empresa-escuela recobre mayor importancia. También el observar que muchos/as de los actuales son hijos/as de aquellos ex alumnos/as que fueron parte de los comienzos y primeros egresados/as del establecimiento, esto retroalimenta la tarea educativa que se propone este establecimiento.

El 24 de marzo del corriente año esta importante institución de la ciudad de Saladillo cumple sus 41 años de existencia. Toda la comunidad y en especial aquellos alumnos/as, ex-alumnos/as, profesores/as, ex-profesores/as, que han formado parte de su rica y basta historia , se reunirán para festejar llenos de emociones y recuerdos de esta institución educativa que, sin lugar a duda alguna, va a continuar en pleno crecimiento y expansión por el bien de toda la comunidad saldillense. En esta oportunidad, lo harán respetando las normas sanitarias originadas a causa de la pandemia provocada por el coronavirus (COVID-19), debiendo cumplir con el distanciamiento social preventivo obligatorio (DISPO), el cual no será obstáculo alguno para celebrar el cuadragésimo primer año de su fructífera trayectoria.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y considerando la importancia de esta conmemoración, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

las Señoras y Señores Diputados de esta H. Cámara, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciana Padulo'.

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Buenos Aires